

RETIRO, 20 DIC 2017

DECRETO EXENTO N° 4.134

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-182-LE17 Capacitación Adecuaciones curriculares y didácticas para Liceo Guillermo Marín con cargo P.I.E.
7. Según Solicitud de Directora de Liceo Guillermo Marín N°509

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **SOCIEDAD CONSULTORA TORRES Y TORRES LIMITADA** Rut N°76.195.877-1 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Capacitación Adecuaciones curriculares y didácticas para Liceo Guillermo Marín a **SOCIEDAD CONSULTORA TORRES Y TORRES LIMITADA** Rut N°76.195.877-1 Por un monto de \$ 4.600.000 pesos.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta 22.11.002 Capacitación por un monto de \$4.600.000 pesos del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



[Signature]
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION (S)



[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL